



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00411147-UNC-ME#FD – Koci, Daniel Alejandro (legajo 42756) – Licencia

VISTO: El expediente electrónico EX-2021-00411147-UNC-ME#FD referido al pedido de licencia por enfermedad de corto tratamiento, con goce de haberes, del Prof. Daniel Alejandro Koci (legajo 42756) desde el día 01 de agosto de 2021 al 10 de agosto de 2021 inclusive, por un total de 10 (diez) días.

Y CONSIDERANDO:

Lo manifestado por el solicitante y las constancias obrantes en el expediente.

Que el Prof. Daniel Alejandro Koci registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Constitucional, conforme Res. HCD 41/2021.

Las previsiones del Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN N° 1246/15.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar la licencia por enfermedad de corto tratamiento con goce de haberes del Prof. **Daniel Alejandro Koci** (legajo 42756) desde el día 01 de agosto de 2021 al 10 de agosto de 2021 inclusive, por un total de 10 (diez) días, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Constitucional de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese, dese copia, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Público de la Facultad. Oportunamente, archívese.